

¿CÓMO SE RELACIONAN LA HETERONOMÍA Y LA AUTONOMÍA ÉTICA EN EL
ROL DE LA REVISORÍA FISCAL EN COLOMBIA?



Autor:

EDGAR ERNESTO SAAVEDRA SIERRA

Ensayo presentado como requisito para optar al título de Especialista en Revisoría Fiscal &
Auditoría Internacional

Asesor:

CÉSAR PINZÓN

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESPECIALIZACIÓN EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL

BOGOTÁ D.C., 2019

¿CÓMO SE RELACIONAN LA HETERONOMÍA Y LA AUTONOMÍA ÉTICA EN EL
ROL DE LA REVISORÍA FISCAL EN COLOMBIA?

Edgar Ernesto Saavedra Sierra

Universidad Militar Nueva Granada

Notas de Autor:

Edgar Saavedra, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada

Profesor: Cesar Pinzón

La correspondencia relacionada con este ensayo dese ser dirigida a *Edgar Saavedra*

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada, Calle 100

Carrera 11, Bogotá D.C., Colombia

Contacto: u2000491@unimilitar.edu.co

Bogotá D.C., 2019

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la relación existente entre la heteronomía y la autonomía ética en el rol del revisor fiscal en Colombia y así promover acciones entre los profesionales de contaduría pública, para el desarrollo de sus actividades, atendiendo los principios deontológicos de la profesión. La metodología utilizada, fue mediante una revisión documental, en las que se rastrearon tres investigaciones. Esta investigación concluyó que el ejercicio de la Revisoría Fiscal debe estar permeado por un código deontológico de alta calidad, que además, permita a los profesionales generar conciencia sobre su responsabilidad ante la sociedad con sus actuaciones y que en caso de no obrar éticamente, conozcan las consecuencias negativas a nivel económico, financiero y social de Colombia.

Palabras clave: ética, heteronomía, autonomía, deontología, moral, revisoría fiscal.

Abstract

The purpose of this research is to analyze the relationship between the heteronomy and the ethical autonomy of the fiscal auditor in Colombia, and to promote actions among public accounting professionals, for the development of their activities, in compliance with the ethical principles of the latter. Profession The methodology used was through a documentary review, in which the three investigations were tracked. This research concludes that the practice of the Tax Auditor must be permeated by a code of ethics of high quality, which also allows professionals to raise awareness about their responsibility to society and their actions, and in the event that they do not act ethically, how do they do that. negative economic, financial and social consequences of Colombia.

Keywords: ethics, heteronomy, autonomy, deontology, moral, fiscal review.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	1
1.1.Contexto.....	2
1.1.1. Contexto histórico.....	2
1.1.2. Contexto económico.....	4
1.1.3. Contexto legal.....	5
1.2.Estado del Arte	6
1.3.Formulación del problema.....	7
2. Objetivos	8
2.1.Objetivo General.....	8
2.2.Objetivos específicos.....	8
3. Marco teórico	9
4. Discusión.....	12
5. Conclusiones	13
6. Recomendaciones.....	14
7. Referencias	15

1. Introducción

El rol de la Revisoría Fiscal en el desarrollo del país, en escenarios tan importantes como el social, el financiero y el económico, es sin lugar a dudas de gran significancia por sus funciones inherentes de fiscalización y garante en aspectos como cumplimiento de normatividad, aseguramiento de la información, evaluación de controles, entre otras. En este entendido, es imperativo que los profesionales en el área contable, que ejerzan como revisores fiscales, cuenten con principios éticos de alto valor.

Lo anterior, casi que se debería dar por sentado; sin embargo, al querer profundizar respecto la independencia ética de la persona que desarrolla actividades profesionales como Revisor Fiscal, surge el interrogante sobre la relación existente entre la heteronomía y la autonomía ética en el rol de la Revisoría Fiscal en Colombia.

Por consiguiente, la presente investigación es desarrollada abordando los conceptos de ética, heteronomía, autonomía, deontología y Revisoría Fiscal, estableciendo la relación entre unos y otros, exalta la relevancia del papel que desempeña el profesional contable en la sociedad y sus efectos adversos en caso de no obrar adecuadamente y por último, fijar planteamientos que conlleven a una sensibilización que permitan generar acciones en aras de lograr una consolidación del ejercicio del rol del Revisor Fiscal, bajo estándares de alta calidad que no permitan dudas respecto a la ética personal y profesional del Contador Público.

1.1. Contexto

La presente investigación abarca dos conceptos de interés que se deben considerar; por un lado, la ética en el contexto del ejercicio profesional o deontología y, por otro lado, la Revisoría Fiscal en Colombia como órgano de control, por lo tanto es importante desarrollar de manera simultánea cada uno de estos conceptos.

1.1.1. Contexto histórico

Tanto la literatura clásica, en trabajos de filósofos como Platón y Hegel, como la historia misma, han atribuido al filósofo griego Sócrates el título de ser el padre o el fundador de la ética. Por su parte, Medina y Ortiz, (2019), manifiestan que la ética en la edad antigua inicia debido a: ...la preocupación del hombre por preguntarse por el hombre. Sócrates indica en una de sus frases célebres “conócete a ti mismo”. La frase permite que se haga un análisis del hombre así mismo, que se puede considerar como punto de inicio de la ética en relación con el hombre como ser racional y diferente de los demás seres de la naturaleza, que no necesitan comportarse de manera ética o moral ante los demás, sino que su existencia está demarcada por su instinto de supervivencia (p.172)

Con lo expuesto anteriormente, se puede inferir que la ética es una condición que ha acompañado al hombre desde el principio de los tiempos y que se ha desarrollado en la misma medida que la sociedad así lo ha necesitado. Dicha necesidad, en el ámbito profesional, permitió el nacimiento de una extensión de la ética misma denominada deontología, definida por la Real Academia Española (RAE, 2019) como la “parte de la ética que trata los deberes, especialmente de los que rigen una actividad profesional.” (párr. 1). La contaduría pública y, por ende, la revisoría fiscal no son la excepción.

La Ley 58 de 1931 fue la primera en tratar la figura del revisor fiscal, haciendo mención a sus restricciones y más específicamente, sobre la incompatibilidad en el ejercicio de cualquier otra función al interior de la empresa, según lo indicado en el artículo 26, de igual manera se referencia la responsabilidad frente a la sociedad, y frente a los accionistas en los artículos 40 y 41 respectivamente.

La Ley 73 de 1935 se ocupó de reseñar íntegramente la actividad de la revisoría fiscal, indicando que las empresas sociedades anónimas debían contar con este rol al interior de sus empresas, el nombramiento sería realizado por la Asamblea General de Accionistas por un periodo igual al del gerente y las funciones a realizar.

En 1951 se creó el Instituto Nacional de Contadores Públicos, entidad que se ocupó de buscar la reglamentación del ejercicio de la contaduría pública en Colombia, situación aprobada en septiembre de 1956 mediante el decreto 2373 y solamente hasta el año 1960, mediante el artículo 8 de la Ley 145, se configura la exigibilidad de tener la calidad de contador público para desempeñar el cargo de revisor fiscal.

La revisoría fiscal, por su parte, es definida por el pronunciamiento 7 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública como:

Un órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal y con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros y revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales. (CTCP, 1993, p.5)

En resumen, a través del tiempo, se demuestra que el desarrollo de la actividad del revisor fiscal, con sus respectivas responsabilidades, debe estar acompañado de manera innegable por un código deontológico, que atienda de manera eficaz, los mandatos establecidos para el profesional que se desempeña en este cargo.

1.1.2. Contexto económico

Según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, mediante su pronunciamiento 7, la revisoría fiscal se origina en “el creciente desarrollo comercial y financiero de las empresas en la segunda mitad del siglo XIX” (CTCP, 1993, p. 1). Entre los años comprendidos de 1845 y 1880 se experimentó un crecimiento económico alto en Colombia, fruto de la expansión de las exportaciones, liberación de esclavos y a la puesta en producción de las tierras eclesiásticas; se inauguró la banca libre en 1870 que financió los cultivos de exportación y que extendió la presencia de la intermediación financiera en todas las ciudades del país. (Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2015)

Durante el siglo XX, según el economista y político colombiano José Antonio Ocampo, en su columna del diario económico La República, Colombia no se vio afectada por la crisis latinoamericana sobrellevada en la década de los 80; sin embargo, el crecimiento económico no fue el esperado, causado básicamente por la desindustrialización e inconvenientes del sector agropecuario. Por otro lado, sectores de la economía como el petrolero y el minero se fortalecieron en la primera década del siglo XXI. (Ocampo, 2019)

Ya, durante la última década, Colombia se ha configurado como uno de los casos atípicos en Latinoamérica. No ha enfrentado incrementos descontrolados en la inflación y ha mantenido constancia en el ritmo de crecimiento económico, situación que lo ha perfilado como el segundo país que más crece después de Perú. (Revista Dinero, 2019). Aun así, aspectos como la caída de los precios del petróleo, reformas tributarias que generan inestabilidad fiscal y el debilitamiento

en el sector minero y en la construcción, son factores de gran influencia para que el crecimiento económico no fuera más representativo en Colombia. (Revista Dinero, 2017)

Un entorno económico volátil, requiere de profesionales con un alto sentido ético, que minimicen aquellos riesgos que afectan la estructura económica de un país, en otras palabras, la ausencia de un entorno profesional permeado por la ética, conlleva de manera inequívoca, al fracaso financiero, social y empresarial de un territorio.

1.1.3. Contexto Legal

La revisoría fiscal en Colombia fue reglamentada mediante la ley 73 de 1935, de igual manera esta figura se encuentra contemplada por el Código de Comercio en sus artículos del 203 al 217 y la ley 43 de 1990. (Gerencie.com, 2018).

Siendo la revisoría fiscal una labor de vital importancia dentro de los procesos de convergencia de Colombia, se ve la necesidad de inculcar en el contador público aplicar el código de ética en sus actuaciones profesionales, situación que se encuentra bajo ordenanza de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del decreto 0302 de 2015 y en consonancia con el capítulo cuarto, título primero de la ley 43 de 1990. (INCP, 2018)

El código de ética para Contadores Públicos es publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) el cual entró en vigor a partir del 15 de diciembre de 2014 y el cual se fundamenta en principios fundamentales como integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional. (IESBA, 2014)

La globalización y los vertiginosos e incontrolables cambios en el ámbito empresarial y económico, requieren cada vez más de profesionales preparados para abordar todos estos nuevos rumbos de la manera más oportuna y eficaz, es así, como paralelo a la preparación profesional se

pretende que sus actos se sean acordes a preceptos éticos que fijan un marco ético que el profesional debe acatar y dar cumplimiento. Al cambiar el entorno económico y financiero, es claro que el código de ética de los contadores públicos debe contemplar dichos cambios para así atender los requerimientos actuales.

1.2.Estado del Arte

En el desarrollo del presente trabajo, se evaluaron tres investigaciones. La primera denominada “Responsabilidad social en el ejercicio de la revisoría fiscal”, fue desarrollada por el profesor del departamento de ciencias contables de la Universidad de Antioquia Óscar Ramón López Carvajal en el año 2013. El principal objetivo fue el de entender la responsabilidad social de la revisoría fiscal en las organizaciones colombianas, la metodología utilizada tuvo un enfoque cualitativo mediante la recopilación de consideraciones académicas de entidades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y otras nacionales como la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría respecto al rol del revisor fiscal en temas como la ética, responsabilidad social, el medio ambiente, la corrupción, derechos humanos, entre otros. Se concluye en la investigación, que la actuación de la revisoría fiscal, surge ante la exigencia y necesidad de los grupos de interés de una organización, por una información transparente y suficientemente clara.

La segunda investigación tiene como título “Un estudio exploratorio de las presiones y dilemas éticos en el conflicto de auditoría”, éste fue desarrollado por Marcela Espinosa-Pike e Itsaso Barrainkua, fue publicado en el año 2013 por Elsevier España. El objetivo de este trabajo, es el de considerar las presiones que en el ejercicio profesional puede recibir un auditor. Para llevar a cabo la investigación, la metodología fue tanto cualitativa como cuantitativa, en el

primer caso, citando autores que han argumentado sobre los conflictos fruto de la presión a los auditores y, en el segundo caso, mediante la preparación y análisis de una encuesta realizada a los miembros del Registro de Economistas Auditores (REA). Como resultado de la investigación, se concluyó que los profesionales de auditoría efectivamente reciben un sinnúmero de presiones y, que éstas varían dependiente de la experiencia en el desarrollo profesional y del mismo entorno en el que se desempeñan.

Por último, la investigación denominada “Ética profesional y estudiantes de contabilidad: análisis de variables intervinientes”, fue desarrollado por Alexandre André Feil, Liciane Diehl y Rogério José Schuck en Rio de Janeiro en 2017. Su objetivo es el evaluar y comprender la percepción de los estudiantes de contabilidad sobre la ética profesional. El método utilizado fue cuantitativo, mediante la aplicación de un cuestionario cerrado, aplicado a estudiantes de una institución superior de Brasil. La conclusión de la investigación, estuvo principalmente enfocada, en exaltar la influencia significativa de la educación ética en los estudiantes, respecto sus posteriores actuaciones en el ejercicio de la profesión.

Como resultado de la evaluación de las tres investigaciones, se puede argumentar, que el rol del revisor fiscal, es de vital importancia para el desarrollo económico y social de un país, por lo tanto, se expone a constantes presiones que buscan entorpecer esta labor, por consiguiente, esta actividad precisa ser encausada bajo un sólido contexto ético, constantemente, desde que se inicia la formación hasta el desarrollo de la actividad profesional.

1.3. Formulación del Problema

Posterior a la exploración de las tres investigaciones, se puede determinar que éstas ***no son concluyentes respecto a la relación de la heteronomía y la autonomía ética en el rol de la revisoría fiscal en Colombia.***

2. Objetivos

2.1.Objetivo General:

Analizar la relación existente entre la heteronomía y la autonomía ética en el rol del revisor fiscal en Colombia, y así promover acciones entre los profesionales de contaduría pública, en el desarrollo de sus actividades, atendiendo los principios deontológicos de la profesión.

2.2.Objetivos Específicos:

- Definir los conceptos de heteronomía y autonomía ética.
- Conceptualizar el ejercicio de la revisoría fiscal y determinar su importancia en el entorno.
- Concientizar o sensibilizar a los profesionales de contaduría pública y a quienes están en proceso de formación, sobre la importancia de ejercer nuestra profesión, bajo un marco ético.

3. Marco Teórico

Al pretender conocer la manera en que se forma la ética en el individuo, se hace necesario revisar parte del trabajo del psicólogo estadounidense Lawrence Kohlberg, quien llevó a cabo la teoría del desarrollo moral, influenciado por el también psicólogo Jean Piaget y en la cual se evidencian tres fases evolutivas, compuestas a su vez por ciclos o estadios, los cuales son resumidos por Elorrieta-Grimalt, (2012):

Según Kohlberg, en un principio los niños comienzan asimilando las reglas de conducta como algo que depende de la autoridad externa. La acción está motivada para evitar el castigo y la conciencia, señala Kohlberg, es un miedo irracional a este. Posteriormente perciben dichos criterios como elementos indispensables para lograr la recompensa de satisfacer las propias necesidades. En un tercer estadio las consideran como un medio para alcanzar la aprobación social y, por tanto, la estima de los demás. Después, las reglas se convierten en soportes de determinados órdenes ideales y, finalmente, se transforman en elementos articuladores de principios sociales que se manifiestan como imprescindibles para poder convivir con los demás. Los estadios cognitivos son interacciones jerárquicas, forman un orden de estructuras que se diferencian e integran para formar una función común. (p 502).

Ahora, la ética es el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida (RAE, 2019). La deontología subyace como aquella parte de la ética, que se ocupa de los deberes, principios y normas que rigen una actividad profesional.

Por lo anterior, y al profundizar en el concepto de la ética, se deben considerar dos términos que son objeto de la presente investigación: el primero, la autonomía, según Kant "... es, pues, el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional" (p.

203). Análogamente, Moreno y Esponda (2008) interpretan el concepto de la autonomía de Kant, afirmando que “el ser humano en tanto que es un ser racional, no está constreñido por el deber a las leyes impuestas externamente...” (p. 4). Por otro lado, el segundo término, hace referencia a la heteronomía, definida por la RAE como “la condición de la voluntad que se rige por imperativos que están fuera de ella misma” (párr. 1), teóricamente en contraposición a la autonomía.

En este sentido, la ética es la observancia de las normas morales que rigen diferentes actividades. En el ámbito profesional, la deontología se ocupa de determinar estos principios. Y la ética autónoma y heterónoma, presentan una contraposición entre el lugar que ocupa el individuo que se autodirige y el que es dirigido.

Por otra lado, otro concepto trascendental en la presente investigación, es el de Revisoría Fiscal, el cual fue abordado con anterioridad indicando que ha sido definida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, mediante el pronunciamiento 7 como:

Un órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal y con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros y revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales. (CTCP, 1993, p.5)

De igual manera, entidades de control, supervisión y vigilancia como la Superintendencia Financiera de Colombia en 1999, define la Revisoría Fiscal como:

...uno de los instrumentos a través de los cuales se ejerce la inspección y vigilancia de las sociedades mercantiles, en cuanto vela por el cumplimiento de las leyes, de los

estatutos sociales y de las decisiones de los órganos de administración y da fe pública al respecto”. (párr. 1).

En términos generales, la Revisoría Fiscal es un órgano de fiscalización, cuya competencia es exclusiva del profesional en contaduría pública y sobre quien recae la responsabilidad de dictaminar en relación a la veracidad de la información financiera de las compañías, evaluar los componentes y elementos que componen el control interno, verificar el cumplimiento, tanto de ordenamientos legales como de decisiones adoptadas por propietarios y administradores de las empresas. En consecuencia, el adecuado desarrollo y cumplimiento de las actividades relacionadas con el rol del Revisor Fiscal, son de vital importancia en el entorno financiero, económico y social de un país para así, evitar condiciones como crisis económicas, corrupción, desfalcos, escándalos financieros, entre otros.

El campo empresarial, está expuesto a vertiginosos cambios, que exigen el desarrollo de nuevos modelos organizacionales, por ejemplo, una de las principales estrategias, fue desarrollada en el Reino Unido en 1991 por un comité conformado por el Consejo de Información Financiera, la Bolsa de Londres y la profesión contable, para abordar aspectos financieros del gobierno corporativo (The Committee on the Financial Aspects of Corporate Governace, 1992, p.13). El principal objetivo del Informe Cadbury, es el de elevar los estándares del gobierno corporativo y el nivel de confianza en la información financiera y la auditoría, mediante el desarrollo de un código de buenas prácticas y la determinación de las responsabilidades de los accionistas, directores y auditores, en consecuencia, las compañías han establecido procesos encaminados en generar transparencia y confianza, que se traduce, en generar información financiera real, situaciones que deben ser avaladas por la Revisoría Fiscal.

4. Discusión

El mismo concepto de ética sugiere la arraigada relación que existe entre esta y cualquier ámbito en el que se desarrolle el ser humano. En el entorno profesional, el punto exacto en el que se encuentran este y la ética se denomina *deontología*.

Ante la incuestionable responsabilidad del revisor fiscal, respecto a la necesidad del desarrollo impecable de sus funciones, es inevitable no contar con un marco deontológico que asegure la aplicación de principios como la integridad, la objetividad, la competencia y diligencia profesional, la confidencialidad y el comportamiento profesional. (IESBA, 2009. pp 7-17), es así, como para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, en Colombia se ha adoptado el Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, emitido por la IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants), el cual siendo un organismo independiente tiene como misión servir al interés público mediante el desarrollo de normas profesionales y orientaciones de alta calidad. (IESBA, 2009. p 1)

Ante la necesidad de fortalecer el desarrollo de la profesión contable y más exactamente el rol del Revisor Fiscal, Colombia realiza un proceso de convergencia hacia estándares internacionales de aseguramiento de la información, los cuales complementen los ya existentes. El Código de Ética de la IESBA, llega a formar parte de la profesión, casi de una manera heterónoma, para quienes no observan en su labor el comportamiento ético como parte fundamental, ya sea por desconocimiento o peor aún por omisión, enfrentando consecuencias como el castigo para el profesional y el desequilibrio económico y social para el país. La anterior situación ejemplifica el trabajo de Kohlberg en su primera etapa permite suponer que la ética profesional es heterónoma, por cuanto es externa al profesional; sin embargo, como consecuencia de la apropiación e interiorización, tanto del código ético del profesional en

contabilidad, como de la sensibilización de la importancia de su rol en la sociedad, se espera que el Revisor Fiscal adopte un desarrollo ético autónomo.

5. Conclusiones

Como resultado del desarrollo de la presente investigación, se concluye que la ética está asociada a los distintos ámbitos del ser humano. El desarrollo moral se ve influenciado por el entorno e interés propios en las distintas etapas de la vida, al punto de variar entre un comportamiento ético influenciado por situaciones externas (heteronomía) y la posibilidad de obrar de manera totalmente independiente (autonomía).

Para el entorno profesional de la Revisoría Fiscal, la deontología es el marco ético, cuyo objetivo, es el de lograr, en el ejercicio de las actividades inherentes a sus responsabilidades, el cumplimiento de principios como la integridad, la objetividad, la competencia y diligencia profesional, la confidencialidad y el comportamiento profesional.

El rol del revisor fiscal, como ente fiscalizador, es de vital importancia en la sociedad, dado que, es quien asegura el correcto funcionamiento de las organizaciones, promotoras de la economía de un país, del aseguramiento financiero y el adecuado equilibrio social.

Por lo anterior, la observancia, conocimiento, respeto y aceptación de las normas éticas establecidas para el profesional del área contable o personas en formación, deben fluir en cada escenario donde participe el Revisor Fiscal, generando un ambiente ético al interior de la profesión, que permita al profesional un desempeño moral autónomo por convicción, permitiendo así, que revisores fiscales tomen decisiones sin influencia alguna, que garanticen confianza, transparencia y rectitud en el desarrollo de sus obligaciones, y por lo tanto, confianza en los aspectos económicos, financieros y sociales del país, especialmente en entornos

empresariales cambiantes que requieren profesionales capacitados y con altos valores éticos, en otras palabras, el Revisor Fiscal debe ser un profesional con autonomía ética.

6. Recomendaciones

Al formar parte de una sociedad, todos y cada uno de nosotros tenemos responsabilidades, que al no ser cumplidas afectan de manera negativa el entorno social. En el escenario profesional, se convive a diario con situaciones que pueden llegar a afectar una adecuada toma de decisiones y por ende obrar alejados de un marco ético. Por lo anterior, es fundamental, que las organizaciones cuenten con profesionales con un alto sentido ético, que a su vez, se apropien e interioricen los modelos deontológicos de la profesión y una arraigada autonomía ética, esto sin lugar a dudas, es un trabajo mancomunado entre la academia, los profesionales y las instituciones, para de esta forma construir y preservar un ambiente ético responsable.

7. Referencias Bibliográficas

- CTCP. (1993). Consejo Técnico de la Contaduría. *Pronunciamiento 7*.
- Elorrieta-Grimalt, M. P. (2012). *Análisis crítico de la educación moral según Lawrence Kohlberg*. Educación y Educadores. Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.umng.edu.co/docview/1324445025?accountid=30799>
- Esteban, E. G. (2000). *Análisis Ético del Informe Cadbury: Aspectos Financieros del Gobierno de las Sociedades*.
- Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. (2015). <https://www.utadeo.edu.co/es>. Obtenido de https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field_attached_file/pdf_breve_historia_economica_de_colombia_ultimo_-_24-11-15.pdf
- Gerencie.com. (03 de 05 de 2018). <https://www.gerencie.com/>. Obtenido de <https://www.gerencie.com/revisoria-fiscal.html>
- Gómez Perdomo, G. E., & Villegas de Posada, M. C. (2006). *El desempeño moral en la organización*. Barranquilla.
- IESBA. (2009). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. New York.
- IESBA. (2014). International Ethics Standards Board for Accountants. *Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*, 5.
- INCP. (17 de 01 de 2018). *Instituto Nacional de Contadores Públicos*. Obtenido de <https://www.incp.org.co/>: <http://incp.org.co/Site/publicaciones/info/archivos/El-revisor-fiscal-y-sus-obligaciones-17012018.pdf>
- Kant, I. (2000). *Lógica, Un manual de lecciones*. Madrid: Akal.

- Medina, J. E., & Ortiz, J. A. (2019). Reflexiones en y para la enseñanza de la historia de la ética. *Hallazgos*, 167-186. Obtenido de <http://dx.doi.org.ezproxy.umng.edu.co/10.15332/s1794-3841.2019.0031.07>
- Moreno Uran, C. A., & Esponda Contreras, K. (2008). El concepto de autonomía en la fundamentación de la metafísica de las costumbres. *Cuadrante*, 4.
- Ocampo, J. A. (23 de 07 de 2019). Una brevísimas historia económica de Colombia. *La República*.
- RAE. (2019). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://www.rae.es/>
- Revista Dinero. (19 de 05 de 2017). <https://www.portafolio.co/>. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/las-causas-del-debil-crecimiento-de-la-colombiana-506057>
- Revista Dinero. (19 de 02 de 2019). *Colombia es el segundo país que más crece en la región*. Obtenido de <https://www.dinero.com/economia/articulo/cuanto-ha-crecido-colombia-en-la-ultima-decada/267244>
- Superintendencia Financiera de Colombia. (22 de Enero de 1999). *superfinanciera.gov.co*. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/18483/dPrint/1/c/00>
- The Committee on the Financial Aspects of Corporate Governace. (1992). *The Financial Aspects of Corporate Governance*. London.